DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghan, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Lunes 7 de Octubre de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes. . . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . 4 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . . 0'25 »

N. 10.968

✝

La señorita

D.ª Asunción Milagros Castell Pinet

Falleció a la una de la madrugada de ayer

A los 23 años de edad

R. I. P.

Sus afligidos padres D. Julián Castell y D.ª Encarnación Pinet Zaragoza, hermano D. Alberto, tíos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican la tengan [illegible] ciones.

DE NUESTRA COLABORACION

Sanidad nacional

Por más vergonzoso que sea el confesarlo, en honor a la verdad se ha de decir que todo lo que hace referencia a sanidad se halla en España en grado tal de abandono, que bien puede decirse que, salvo en lo que a la marítima se refiere, nada tenemos que pueda ser garantía a la salud pública en caso de cualquier epidemia que se presente, sea por haberse importado, sea por haberse desarrollado dentro del territorio nacional.

Tantas veces como hemos sido visitados por una epidemia se ha podido comprobar nuestra falta de preparación, así para evitarla por contagio, como para combatirla una vez hizo su aparición; y es ello debido a que tenemos olvidado completamente el problema sanitario, no obstante su gravedad, como lo tuvimos olvidado antiguamente cuando no se le daba la importancia que tiene y que hoy se le reconoce.

Cuando la epidemia se presenta y cunde el pánico en las poblaciones, se pretende hacer de momento lo que antes dejó de hacerse y se gastan cantidades, algunas veces de importancia, que por ser empleadas fuera de tiempo no producen resultado alguno para el fin que se persigne.

Pero pasa el peligro, decrece la epidemia y llega a desaparecer después de haber diezmado las poblaciones, y ya nadie se acuerda del problema sanitario, y hasta si alguna consignación hay en los presupuestos nacionales, provinciales o municipales para sanidad, se considera casi un gasto supérfluo.

El problema sanitario se ha de resolver, no cuando se presenta un peligro de invasión epidémica, y menos cuando ésta ya se ha desarrollado, sino cuando la salud pública está en su normalidad; y se ha de resolver, no ya solamente procurando que en todo núcleo de población se disponga de material sanitario completo y suficiente así como hospitales para epidemias, según su vecindario, sino saneando toda España.

Todas cuantas naciones se han propuesto formalmente sanear su territorio o sus colonias lo han logrado en forma tal, que hicieron desaparecer enfermedades que se tenían como propias del clima y que por tanto se llegaron a tener como imposibles de desterrar.

La primera medida que debiera tomarse en España, en lo que al problema sanitario hace referencia es la higienización de todo el territorio nacional, pues está la higiene olvidada por todos, así entidades como individuos, porque ni el Estado la exige de los Municipios, ni los Ayuntamientos la imponen al vecindario.

Mientras no se higienice España, será nuestra nación el campo abonado para toda epidemia, hasta para aquellas que ya son desconocidas de las naciones que han dado al problema sanitario la importancia que requiere y han empleado los medios adecuados para resolverlo.

Si las grandes poblaciones están sin higienizar, por más que parezca lo contrario cuando se visitan solamente sus barrios más céntricos, dicho queda lo que sucederá en las subalternas y pequeños pueblos en donde toda la higiene queda abandonada a la iniciativa privada y ésta ya es sabido que aún con voluntad muy poco puede.

Uno de los medios a que se podía recurrir para lograr la higienización de España pudiera ser el de que el Estado obligara a los Ayuntamientos a que consignasen cada año en sus presupuestos una cantidad para la higienización, la que el mismo Estado debiera bonificar con un 50 por 100 de lo presupuestado, y cuidar, por medio de una verdadera inspección, no sólo de que se emplease en dicha higienización, sino de que se gastase con provecho.

Pero aún ello no fuera bastante si por otra parte no se procura hacer comprender individualmente los beneficios de la higiene y se castigan con mano dura sus infracciones.

Hora es ya de que por unos u otros medios deje de ser España el prototipo de la nación antihigiénica y por tanto campo abonado para toda epidemia.

CUALQUIERA.

Tortosa, Octubre de 1918.

DAMASCO

Es Damasco la ciudad más grande de Siria y donde se puede mejor estudiar el carácter de aquella región.

Lo que hace a Damasco interesante no son las antigüedades ni los monumentos que en la ciudad existen, sino la animación que reina en sus calles, la multitud abigarrada que por la ciudad pasea, la variedad de trajes, muchos de ellos originales y curiosos; el soberbio y luminoso paisaje que a la población circunda.

Rodeada la ciudad de montañas, su clima no es tan cálido como el de otras regiones de Siria. En invierno no son raras las heladas, y en las casas hay estufas, lo mismo que en las poblaciones de Europa que todos conocemos.

El árabe, considerado el Paraíso que Mahoma le ha prometido en el Corán como un vergel, estima a Damasco como un anticipo de la gloria.

Damasco ha sido fuente de inspiración constante para los poetas musulmanes, que han cantado a la ciudad en todos los tonos y formas.

Cuando se muestra Damasco más pintoresco y atrayente, es en los meses de Mayo y Junio. Entonces los nogales se hallan en todo su verdor; las viñas, que forman emparrados de árbol a árbol, tienen hojas, y sobre el tapiz de verdura, los enormes albaricoqueros ofrecen sus dorados frutos en profusión, y las granadas ponen en el hermoso cuadro una nota de color que es recreo de la vista.

Lo más interesante de Damasco son los bazares, cuya descripción requeriría la pluma de un Gautier, de los Goncourt, de «Pierre Loti», de Gómez Carrillo, de un escritor colorista.

También es digna de ser visitada la mezquita de los Omniadas.

Tiene Damasco una historia muy latente.

En la antigüedad, toda la vida externa internacional, como diríamos hoy, del Reino de Israel, hállase formada por sus relaciones con los Damascenos. Luego perdió Damasco la independencia, e influyeron sucesivamente en su vida les persas, los griegos y los romanos.

Tomada por los árabes, entró en un período de explendor durante el Imperio de los Califas Omniadas. Como es sabido, los Omniadas dominaron en España por mediación de los Emires que se sucedieron en nuestra Patria desde la conquista sarracena hasta Abderramán I (756-787), primer Emir independiente de Damasco; años más tarde, el Califato de Córdoba, fundado por Abderramán III (912-961), no tuvo nada que envidiar al de Damasco. Los Abasidas trasladaron su Corte a Bagdad, y Damasco perdió importancia.

Los cruzados no llegaron a tomar la plaza, no obstante la derrota del Príncipe seleucida Togtequin, en 1126. Saladino hizo de Damasco el centro de sus operaciones militares. Los mongoles y los tártaros fueron más tarde dueños de la ciudad. En 1516 el turco Selim se apoderó de Damasco e hizo de él una capital de provincia del Imperio turco.

En 1860 fué teatro de una horrible matanza de cristianos.

Los carteros y la huelga

Seamos ante todo defensores de una obra justa; por esta razón encontramos que la huelga de carteros estaba justificada y merecía las simpatías del público que conoce la labor que realizan estos dignos funcionarios, que, aún cuando se empeñe el Gobierno en querer demostrar lo contrario, son tan funcionarios civiles como los demás del Estado.

Los carteros fueron burlados por el Gobierno. Y se lanzaron a la huelga por dignidad y para defender un derecho indiscutible.

Desde primeros de Septiembre quedan en vigor las reformas en beneficio de los funcionarios civiles. Por ello merece elogio el Gobierno. Se lo tributamos. Pero fueron excluídos los carteros, que en Marzo último se declararon en huelga, solidarizados con aquéllos en identidad de peticiones y con iguales razonamientos.

No existe ninguna razón para que el Gobierno los excluyera de los beneficios otorgados a los otros funcionarios civiles. Sólo la interpretación caprichosa de una ley pudo determinar tamaña injusticia, y a su reparación tendió la huelga, movimiento que los propios huelguistas son los

primeros en lamentar, porque su estado de anormalidad causa perjuicios al público, pero indispensable de ejercer en este país en que únicamente se alcanza la justicia y se repara el mal con el alboroto y miedo a los Gobiernos.

Los carteros han vuelto al trabajo fiados en las promesas del Gobierno, promesas que seguramente verán realizadas cuanto antes.

Es necesario que el Gobierno reconozca sin demora a los carteros como funcionarios civiles, y que puedan disfrutar, en consecuencia, de las ventajas de éstos. Unicamente entonces el Poder público tendrá derecho también a exigirles el «máximum» de responsabilidad y a incorporarse enérgicamente de sus servicios para tranquilidad de la nación, siempre que se produzcan trastornos de la pasada naturaleza.

Los carteros de esta ciudad, no tan sólo por compañerismo, sino que conocedores también de cuan justas son las peticiones del cuerpo por haberlas suscrito, tenían que declararse en huelga, y cuando iban a ejercer este derecho recibieron órdenes de suspenderla por haberse solucionado satisfactoriamente el asunto.

Cada uno tiene la salud que merece

La salud es como la fortuna: para conservarla es necesario regirla con acierto.

¿Qué pensaríamos de un hombre que en vez de colocar sus capitales guardara en su casa el capital entero para irlo gastando a medida de sus necesidades? Pensaríamos, con razón, que quien tal hiciera comprendería mal sus intereses, mereciendo lo que de quedarse sin ... habría de pasarle, que es el ... de qué vivir. Pues bien; en lo concerniente a la salud, capital sumamente apreciable, hay esa misma falta de ... gastan sus fuerzas sin pensar jamás en que pueden agotárseles, imaginándose que las fuerzas se renuevan por sí mismas, que la alimentación, el descanso, la ordenada existencia, bastan para reparar íntegramente aquéllas. Error es éste que ha de combatirse a todo trance. De una manera general se gasta mucho más de lo que se recupera. Y para mantener el equilibrio, sin el cual, como ha dicho un célebre fisiólogo, se salda con déficit el presupuesto de salud, es preciso dar periódicamente a la sangre y a los nervios un renacimiento de vigor, practicando, por ejemplo, en el cambio de estaciones, una cura de Píldoras Pink, las cuales en muy poco tiempo regeneran la sangre desgastada, usada, empobrecida, restituyendo a los más debilitados sistemas nerviosos toda la tonicidad que necesitan.

Ciertamente, habría muchos menos anémicos, neurasténicos y organismos quebrantados si se recurriera con mayor frecuencia a las Píldoras Pink, que constituyen uno de los más poderosos regeneradores de la sangre y tónicos de los nervios, entre los hasta hoy conocidos.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Sección Oficial

Banco de Aragón

ZARAGOZA

El Consejo de Administración de este establecimiento ha acordado pedir a los señores Accionistas el desembolso de un dividendo pasivo de 20 °/o (cien pesetas por acción), cuyo importe se hará efectivo desde el día 12 al 27 de Noviembre próximo, en las oficinas de la Sociedad en Zaragoza, Huesca, Teruel, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Jaca, Tarazona y Tortosa; en el Banco de Bilbao en Bilbao, Banco Urquijo en Madrid, Banco Guipuzcoano en San Sebastián, Banco de Vitoria en Vitoria, La Vasconia en Pamplona, debiendo presentar los resguardos provisionales representativos de las mismas para estampar el correspondiente cajetín.

El retraso en el pago del citado dividendo devengará intereses de demora a razón de 6 °/o anual a partir del día 27 del mismo mes, sin perjuicio de la sanción que previenen los estatutos.

Zaragoza 4 de Octubre de 1918.—*El Secretario*, JOAQUÍN BARDAVÍO.

NOTICIAS

†

A la edad de 23 años ha entregado su alma a Dios la virtuosa señorita Asunción Milagros Castell Pinet, hija de nuestro querido amigo don Julián Castell, oficial que fué durante muchos años de este Ayuntamiento y actualmente Secretario del de Pinell.

Por las bondades de su corazón y excelentes prendas que poseía la finada, era muy apreciada, habiendo constituído su muerte general dolor.

Enviamos a sus desconsolados padres, hermano y demás parientes la sincera expresión de nuestro pesar.

***

Ha fallecido, a la edad de 38 años, nuestro querido amigo D. Emilio Llatse Romero, del comercio de esta ciudad y persona de afable y cariñoso trato que se hacía estimar de cuantos le conocían, por cuyo motivo su ... Reciban su afligida viuda y demás familia el testimonio de nuestro profundo pésame.—R. I. P.

De que el ministro de Fomento señor Cambó tiene olvidada por completo la comarca tortosina, ha dado pruebas palpables.

Cuidóse, en el plan de arreglo de carreteras, que figurasen en el mismo todas aquellas comarcas de Cataluña donde mayor arraigo cuenta la farándula catalanista; pero por las de Tortosa y Roquetas, que al parecer no las tienen por catalanas, es imposible transitar, como no sea por el aire, y ni una peseta se ha dado para que se arreglen.

Esto, que está a la vista de todos, no lo podrán desmentir los de la Lliga que hoy día gobiernan en Cataluña.

Hablen sinó las carreteras del Estado de nuestro término y de la ciudad vecina, en las que es vergonzoso dar un paso por ellas sin peligro de romperse el alma como te atrevas a ir con un carro cargado.

No hace muchos días se rompió el eje del automóvil del Jefe de Obras públicas de la provincia Sr. Cabestany, al pasar por una carretera de nuestro término; pero dicho señor, a pesar de haber pedido una cantidad para arreglarla, Cambó, cuando sabe que es para Tortosa o Roquetas, contesta que no hay consignación.

Paro, mientras tanto, ¿qué les importa a los catalanistas que nuestros conciudadanos se destrocen por estas carreteras, si al fin y al cabo Tortosa y Roquetas no son ni serán *lligueras*?

Estuvo concurridísima en extremo la función acróbata que ayer tarde tuvo lugar en nuestra Plaza de toros.

Mis Alicia fué la heroína de la tarde, Ejecutó con pasmosa tranquilidad el ejercicio del círculo de la muerte.

En los trapecios volantes demostró ser mujer de mucha fuerza, y por último maneja el volante del biplano como consumada aviadora.

En fin, casi puede decirse que Mis Alicia es toda la Compañía, y escuchó tan simpática artista muchas ovaciones por su competencia en todos los ejercicios que verifica.

En Amposta la semana última se han hecho transacciones de arroz en cáscara al precio de 47 a 47'50 pesetas los 100 kilos. El comercio se halla comprador, pero los agricultores resisten esperando si llega el precio a 50 pesetas los 100 kilos, para así poder resarcir en parte los múltiples gastos del cultivo y escasa producción.

En Ulldecona se preparan grandes fiestas con motivo de ser la mayor dedicada a su Patrón San Lucas.

Este año el programa de las mismas será variadísimo, figurando en las mismas grandes corridas de toros y vaquillas.

Las obras del tablero metálico del puente sobre el río Ebro en Amposta van progresando; actualmente hay veinte viguetas de hierro colocadas, y como hechas ya las operaciones de nivel y colocación de materiales adecuados, resulta que todos los días laborables pueden colocarse dos de tales vigas, pronto presentará el repetido puente un aspecto digno de admirarse.

Ayer, cerca las cinco de la tarde, a la salida del túnel de la Estación del canal de la izquierda del Ebro apareció flotando sobre sus aguas el cadáver de una mujer.

Tres soldados del batallón de Almansa que guarnece esta plaza que paseaban por el malecón del referido canal, al verlo, procedieron a detenerlo, dando aviso inmediatamente del hallazgo al Juzgado.

Constituído éste en el lugar del suceso, por el Juez Municipal regente del Juzgado de primera instancia, D. José Vaquer Sacanella, el oficial habilitado D. Leonarno Sanz, el médico forense D. José M.ª Piñana y el alguacil D. Matías Cairat, se ordenó la conducción del cadáver al cementerio, procediéndose a instruir la sumaria.

No ha podido ser identificado el cadáver, que es el de una mujer representando tener unos 65 años y al parecer pordiosera, pues vestía únicamente una camisa destrozada.

Al declinar la tarde de ayer vióse muy animado el Parque, por cuyas avenidas la gente estuvo paseando hasta bien anochecido.

Durante la última semana la Sucursal en esta ciudad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 10.025'25 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro la cantidad de 25 pesetas, habiendo abierto 12 libretas nuevas.

Le han sido concedidos quince días de licencia por enfermo al juez de primera instancia del partido de Tortosa D. Alfredo Alvarez Sancha, por cuyo motivo se ha encargado de dicho Juzgado el juez municipal don José Vaquer Sacanella y de éste el suplente D. Rafael de Salvador.

Hemos recibido una invitación para asistir a la inauguración de la Sucursal del Banco de Aragón instalado en esta ciudad, que tendrá lugar el día 9 del corriente mes. Agradecemos a D. Angel Máximo Pérez, Director del mismo, la atención que le hemos merecido y prometemos la asistencia por la importancia que dicho establecimiento de crédito ha de tener para las relaciones comerciales del Aragón con el de la plaza.

Por la Jefatura de Obras públicas se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia relación de las proposiciones presentadas a los concursos ... les admitidas provisionalmente.

Se ha dispuesto que queda en absoluto prohibido, en consideración a las actuales circunstancias y hasta nueva orden, todo traslado de cadáveres de personas fallecidas de la enfermedad epidémica reinante o de cualquier enfermedad epidémica, aunque hubieren sido embalsamados y procedan o no del extranjero.

En Barcelona, ayer, a las cuatro de la tarde, en la casa número 6 de la calle de Petrixol, de aquella capital, se desarrolló un sangriento suceso.

En el piso 1.º de la referida casa vivía Francisco López Ortiz y sus dos hijas Nicomedes y Dolores, solteras, de 36 y 32 años, respectivamente.

A menudo visitaba a la familia un primo hermano llamado Antonio Roma López, de 24 años, natural de Castril.

Sobre las tres dicho sujeto se presentó, pidiendo por su primo, que se hallaba en la cama durmiendo la siesta, y en vista de eso, dijo que le aguardaría.

Al poco rato Antonio suplicó que le acompañasen a casa del médico. Las hermanas, que sabían que tenía perturbadas las facultades mentales, no accedieron a su pretensión, trabando una disputa.

Esta tuvo un trágico e inesperado fin. Antonio se abalanzó cuchillo en mano sobre Nicomedes, asestándola dos tremendas cuchilladas en el cuello.

Horrorizada, Dolores prorrumpió en gritos de socorro, que despertaron al padre, el cual, tras furiosa lucha, desarmó al enfurecido agresor, quien, al desasirse, sacó un revólver, disparando sobre Dolores, que demandaba auxilio.

Luego volvió el arma contra sí, descerrajándose un tiro en la sién derecha. Quedó muerto en el acto.

Su víctima salió a la escalera, cayendo desmayada en el rellano.

Se la condujo a la Casa de Socorro de la calle de Barbará, donde falleció mientras se le auxiliaba.

El Juzgado en funciones de guardia ordenó el levantamiento y conducción de los cadáveres al depósito del Hospital Clínico.

DE SOCIEDAD

▬ En el mixto de esta tarde han regresado a Barcelona nuestros queridos amigos D. Jacinto Fenés, ingeniero topógrafo, y su virtuosa esposa D.ª Mercedes Biarnés, hija de nuestro querido amigo D. Francisco, que, como saben nuestros lectores, vinieron a esta ciudad con motivo de la reciente desgracia que ha sufrido tan apreciable familia.

▬ Anteayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al abogado de Tarragona nuestro querido amigo D. Ricardo Cabré.

▬ Se encontraba ayer en esta ciudad nuestro querido amigo y paisano D. Ramón Malla Cid.

▬ En el mixto de ayer regresaron a Calafell el farmacéutico de aquel pueblo e inteligente ingeniero químico nuestro compatricio D. José Mur Ayet, acompañado de su virtuosa esposa D.ª Rosa de Llanza y bella y candorosa hija Eriqueta, después de pasar unos días con su próximo pariente el reputado médico D. José M.ª Cortes Mur con motivo de la desgracia que le aflige.

Observatorio del Ebro

Día 7 de Octubre de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 26°4; tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 13°8.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 768'8 mm. y a las 7 de hoy 768'8 mm.

El viento reinante fué ayer del NW. y S. y durante la noche ha sido calma.

NOTA. Ayer, algo cirroso por la mañana y casi cubierto por la tarde.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santas Brígida, vda.; Reparada, vg. y mr., y San Simeón el anciano.

La misa y oficio divino son de Santa Brígida, vda., rito doble y color blanco.

Cultos: Catedral, 9 y 1/2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1/2 a 8 y 1/2 de la mañana y de 4 y 1/2 a 6 y 1/2 de la tarde.

Rosarios: San Blas, 5 y 1/2 tarde con exposición. Sagrario, 6 tarde con exposición. Reparación, 6 mañana y 6 y 1/4 tarde. Purísima, 7 mañana. Capilla de la Cinta, 5 y 1/2 tarde. Santiago, 7 mañana con exposición.

Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

1.° La Compañía pagará el viaje del ferro carril (en tarifa reducida) hasta Balaguer (provincia de Lérida) a todos los obreros que vengan a los trabajos a los 45 días consecutivos de estar trabajando para la misma.

2.° El jornal estipulado para los peones será de CUATRO PESETAS diarias, por diez horas de trabajo, desde el día 1.° de Junio próximo.

3.° La Dirección ha acordado gratificar en 50 céntimos a todos los peones braceros que, a partir del día de su ingreso y durante TRES MESES, hayan trabajado 13 días por lo menos en cada quincena, sin haber tenido despido, ni cambiado voluntariamente de Sección, teniendo en cuenta que le será contado en su favor, en caso de accidente de trabajo, el tiempo que durase su curación, para tener derecho a la gratificación de los 50 céntimos.

4.° Todos los obreros deberán presentarse en las oficinas que la Compañía tiene en Vilanoveta (Lérida), donde se les extenderá el correspondiente contrato para trabajar en Camarasa.

5.° Los obreros deberán ser todos mayores de 20 años y menores de 50; advirtiendo además que sean buenos trabajadores y no vagabundos, pues éstos serían desechados, lo que ocasionaría grandes perjuicios.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquín Mauri, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.

Correo de Madrid

La muerte de la hija de Maura

Madrid, 6.—Por el domicilio del Sr. Maura desfilaron durante todo el día los ministros y gran número de personalidades con objeto de dejar tarjeta de pésame con motivo del fallecimiento de la hija del Sr. Maura.

En el momento de fallecer la señora de Radonte se hallaban presentes, según noticias de Santander, el señor Maura, que había llegado a Solares a las nueve de la noche, su hijo Gabriel y algunos familiares.

Infamia

Madrid.—En el Juzgado de guardia se presentaron esta tarde José Contreras y Tomasa Morenc, denunciando que una sobrina de ambos, de 14 años, se encontraba secuestrada por José Latorre y Gertrudis Nieto, habitantes de una casa de la calle de Polvorilla, barriada de los Cuatro Caminos.

Desde hacía tiempo la familia no sabía nada de la niña y siempre que trataron de averiguar su paradero se les contestaba por José y Gertrudis que nada sabían de ella.

Unas vecinas que sospechaban que José y Gertrudis tenían encerrada a la niña abrieron un boquete en la pared contigua que daba al corral de la casa vecina y por allí pudieron ver que estaban en aquella casa con la niña desaparecida.

El aspecto de ésta no podía ser más desastroso, pues estaba tendida en el suelo del corral.

La niña se llama Lorenza Moreno y desde hace once años se hallaba secuestrada por estos dos sujetos detenidos, que la alimentaban con restos de comida, como si se tratara de un perro.

La niña fué recogida por las vecinas, y éstas, en compañía de los tíos, se presentaron al Juzgado, denunciando el hecho.

También la niña se queja de haber recibido malos tratos.

Lorenza Moreno quedó huérfana a los cuatro años, siendo recogida por sus tíos, quienes, no pudiendo atenderla, como era su deseo, la entregaron a José y Gertrudis.

Los autores del secuestro fueron detenidos y encarcelados.

Telegrama importante sobre la paz

Berna.—El ministro plenipotenciario de Austria-Hungría en Estocolmo ha encargado al Gobierno sueco que transmita al presidente Wilson el telegrama siguiente, que publica la oficina de información austro-húngara:

«La Monarquía austro-húngara, que no ha hecho más que una guerra defensiva y que ha manifestado repetidas veces su deseo de poner fin a la efusión de sangre y llegar a una paz honrosa y equitativa, propone al Presidente de los Estados Unidos establecer inmediatamente con él y con sus aliados un armisticio en tierra, en el mar y en los aires y entablar sin pérdida de tiempo negociaciones de paz sobre la base de los catorce puntos del mensaje de 18 de Enero de 1918 y los cuatro puntos del discurso de 12 de Febrero de 1918, teniendo igualmente en cuenta la declaración de Wilson de 27 de Septiembre de 1918.»

Los Gobiernos alemán y turco parece que han realizado igualmente la misma gestión.

Esta decisión de los Imperios Centrales fué discutida largamente en Viena y Berlín en una serie de conferencias celebradas entre los hombres de Estado alemanes y austro-húngaros.

Imp. Biarnés, a cargo de Moallaó.